Autorización para el uso e intercambio de datos

Gracias por su interés en contribuir con datos y/o cualquier otro tipo contenido (colectivamente, "Contenido") a la base de datos georreferencial del proyecto OpenStreetMap (el "Proyecto"). Este acuerdo de colaboración (el "Contrato") se celebra entre usted y La Fundación OpenStreetMap ("OSMF") y clarifica los derechos de propiedad intelectual en cualquier Contenido que usted decida enviar al Proyecto.

El que firma debajo, Sergio Enrique Miness, especialista del Área de Análisis territorial del Ministerio de Educación del Perú ,subvenciono a OSMF, en las condiciones como se indica a continuación, una licencia mundial, libre de regalías, no-exclusiva, perpetua e irrevocable para realizar cualquier actividad que está restringida por derechos de autor, base de datos o cualquier derecho relacionada a los derechos, ya sea en su medio original o cualquier otro. Estos derechos incluyen explícitamente el uso comercial, y no excluyen cualquier campo de actividad. Estos derechos incluyen, sin limitación, el derecho a sublicenciar la obra a través de múltiples niveles de sublicencias y de demandar por cualquier violación de derechos de autor directamente relacionada con los derechos de OSMF bajo estos términos. En la medida permitida por las leyes locales aplicables y convenciones de derechos de autor, también renunciamos y/o acordamos no hacer valer contra OSMF o sus licenciatarios cualquier derecho moral que podamos tener en los Contenidos.

Se concede a OSMF que sólo puede utilizar o sublicenciar nuestros contenidos como parte de una base de datos y sólo bajo los términos de una o más de las siguientes licencias: ODbL 1.0 para la base de datos y DbCL 1.0 para los contenidos individuales de la base de datos; CC-BY-SA 2.0 o cualquier otra licencia libre y abierta (por ejemplo, http://opendefinition.org/od/2.0/es/) que de vez en cuando puede ser elegida por una votación de los miembros OSMF y aprobada por al menos una mayoría de 2/3 contribuyentes activos.

Consentimos a OSMF citarnos o citar al propietario de los derechos de autor, de acuerdo con nuestros deseos o los del propietario del copyright. La cita se hará en la siguiente página web https://wiki.openstreetmap.org/wiki/Contributors

Ofrecemos a la OSMF los siguientes datos:

 Datos de instituciones educativas almacenadas en el portal de escuelas, disponible desde: http://sigmed.minedu.gob.pe/mapaeducativo/

Dado en Lima, a los 30 días del mes de noviembre del 2017

Sergio Enrique Miness

Especialista de Área de análisis territorial

UNIDAD DE ESTADISTICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN